

DECRETO U. DE C. N° 2016 119

VISTO :

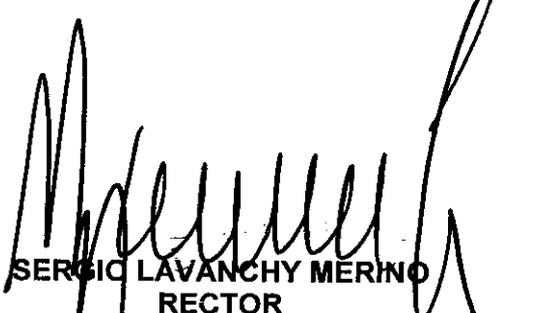
Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Forestales, en Nota de 27.07.2016, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir al Director del Departamento de Silvicultura, debido a la renuncia de la actual Directora, oportunidad en la que resultó electo el Dr. Fernando Edgardo Muñoz Sáez; lo previsto en el Reglamento de elección de Director de dicho organismo; la declaración efectuada por el Director electo respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2015-036 de 08.04.2015 y N° 2014-057 de 08.04.2014 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

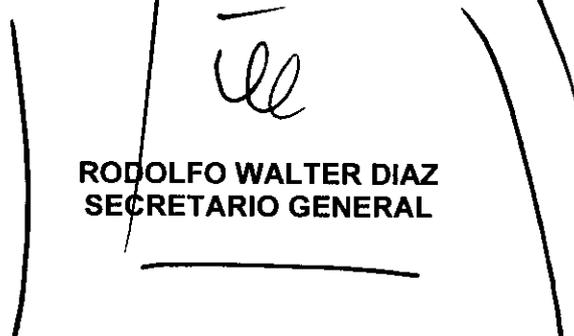
1. Pónese término, a contar del 1 de agosto de 2016, al nombramiento señalado en el Decreto U. de C. N° 2015-036 del 08.04.2015.
2. Nómbrase como Director del Departamento de Silvicultura, dependiente de la Facultad de Ciencias Forestales, al Sr. **FERNANDO EDGARDO MUÑOZ SÁEZ**.
3. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 1 de agosto de 2016.
4. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

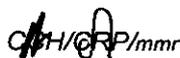
Transcribase: al interesado; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Estudios Estratégicos; de la Dirección de Comunicaciones; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Director(a): de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al Jefe Unidad de Propiedad Intelectual; al/a la Director(a): de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 12 de agosto de 2016.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL


CH/CRP/mmr